



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA

Por encargo de Mara Dierssen Sotos, Presidenta de la Asociación, os comunico el acuerdo de la Junta Directiva de 14 de octubre pasado por el que se convoca Asamblea General Ordinaria, a celebrar online, el lunes 24 de noviembre de 2025, a las 13:00 a en primera convocatoria y a las 13:30 en segunda, con el siguiente Orden del día

- 1- Apertura de la Asamblea a cargo de la Presidenta, Mara Dierssen
- 2- Lectura del Acta de la Asamblea anterior de diciembre de 2024 (*), que ya fue aprobada al finalizar la misma
- 3- Presentación de la memoria de actividades a cargo de sus responsables, quienes expondrán brevemente las mismas y posterior aprobación, si procede, de la gestión de dicha Junta.
 - a/ Carlos Cosculluela Coordinador del Grupo Plan Estratégico y del Grupo de Financiación
 - b/ Crisal Rodríguez Coordinadora del grupo Educación y Promoción de la Ciencia
 - c/ José Luis Moreno , Presidente del Comité Territorial
 - d/ Jesús Rey. Responsable y Coordinador del proyecto Científic@s en prácticas
 - e/ Higinio González, Secretario General resumirá brevemente el resto de actividades realizadas
- 4- Presentación a cargo del Tesorero, Carlos Cosculluela, de las cuentas correspondientes a la anualidad 2024-2025 (*) y aprobación de las mismas si procede
- 5- Según el proceso reglamentario establecido, procede la renovación de las dos Vicepresidencias (Amaya Moro y Santiago López) y las dos Vocalías (Marigel Gallego y Alberto Ruiz) de la Junta directiva que llevan cuatro años en el puesto. Se procede a la lectura de las candidaturas presentadas en cada grupo y seguidamente a la votación por grupos.(**)
- 6- Dado que en la anterior Asamblea se aprobó el cambio de finalización del ejercicio fiscal, de modo que coincida con el natural, el presupuesto para el ejercicio siguiente, que es el que se encuentra en curso, finalizará el próximo 31 de diciembre. Por tanto el Secretario General, Higinio González presenta para su aprobación, si así procede el presupuesto 2025 (*) que finaliza en la fecha citada y asimismo el correspondiente a 2026, que abarcará íntegramente dicha anualidad.
- 7- Propuesta para confirmar el acuerdo de la pasada Asamblea que faculta a la Junta Directiva para realizar todas las gestiones necesarias para solicitar a la Administración pública la calificación de Asociación de utilidad pública, incluyendo expresamente la aprobación de los modelos oficiales de la Memoria de actividades, las Cuentas anuales de los dos últimos ejercicios cerrados, comprensivas del balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria económica, ya aprobadas en la presente Asamblea y en la anterior.
- 8- Propuesta de Autorización a la Presidenta y/o Secretario General de la Asociación para solicitar de la Administración la calificación de Asociación de utilidad pública, presentando en nombre de la Asociación la documentación requerida para dicho acto
- 9- Ratificación anual, si procede, de los cargos de Secretario General y de Tesorero de la Asociación, así como de la propuesta de la Presidencia del nombramiento de Armando Menéndez como nuevo Presidente del Consejo Consultivo de la Asociación

10- Ruegos y preguntas

11- A fin de poder registrar los nombramientos a la mayor brevedad, seguidamente se procederá a la lectura y aprobación del acta de la Asamblea

Se admitirá el voto personal adelantado, la delegación de voto y el voto personal a mano alzada en la propia Asamblea. Para facilitar este derecho, toda la información de la Asamblea se encontrará disponible en el siguiente enlace a partir del lunes 10 de noviembre

<https://aeac.science/participacion-asamblea-24-11-2025/>

Dada la importancia de los temas a tratar, esperamos la mayor asistencia posible, o, en su defecto, que todos vosotros ejerzáis vuestro derecho a delegar el voto.

En Salamanca a 5 de noviembre de 2025



(*) El documento puede consultarse en la página citada más arriba

(**) La lista de candidatos se enviará a todos los socios con derecho a voto el próximo día 20 de noviembre, una vez cerrado el plazo de admisión de candidaturas